

## **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN a la Moción 661/000304 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a incrementar determinados complementos retributivos que permitan la equiparación salarial de los profesionales de las Fuerzas Armadas con el resto de empleados del sector público.

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

“La Comisión de Defensa del Senado insta al Gobierno a continuar con el proceso de adecuación y mejora de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.”

En el Palacio del Senado, a 17 de junio de 2024.

Miguel Carmelo Dalmau Blanco  
Portavoz Defensa GPS